

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 1771

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°1221 de fecha 05 de mayo de 2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Solicitud de Ingreso N°206 de fecha 22.05.2026 del Departamento de Rentas. Patente Comercial correspondiente al 1er. semestre del año 2026. Direcciones Vigentes de fecha 20.05.2026 del SII.

CONSIDERANDO: Que, la empresa titular de la patente municipal ha informado a esta Municipalidad el cambio de su dirección comercial a otra comuna, circunstancia que implica el cese de actividades dentro del territorio comunal, motivo por el cual corresponde poner término a la patente municipal respectiva, conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente.

DECRETO

1.- PÓNGASE término a la Patente Comercial Definitiva ROL N°293114, ya que realizó cambio de dirección ante el SII, a:

NOMBRE : DECORACIONES HOME Y TEXTIL LAROSSETT SPA.

R.U.T. N° : 77.955.138-5.

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°4000, LOCAL N°3, CONCÓN.

GIRO : VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES (HOGAR).

2.- NOTIFIQUESE por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

PEM/VCF/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. D.A.F.
3. Departamento de Rentas.

